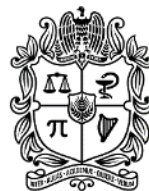




Número de Convocatoria	DIELP - 01		Fecha de diligenciamiento		01	03	2021
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Convocatoria para selección y vinculación de Estudiantes auxiliares Proyecto BPUN 547 "Diseño e Implementación del Proyecto Fase II de la Sede de La Paz - Campus Universitario Sustentable"						
Nombre de la dependencia	Dirección de Investigación y Extensión						
Nombre del área (Opcional)	Laboratorio de Flora y Fauna						
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>			
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Otro		
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>						
No. de estudiantes a vincular	11						
Perfil requerido	<p>Dos (2) estudiantes del programa de pregrado de Biología de la sede de La Paz, que hayan cursado y aprobado la totalidad de asignaturas del año de estudios generales; y que estén interesado en adquirir destrezas y conocimiento en el área forestal y en botánica.</p> <p>Dos (2) estudiantes del programa de pregrado de Biología de la sede de La Paz, que hayan cursado y aprobado la totalidad de asignaturas del año de estudios generales; y que estén interesado en adquirir destrezas y conocimiento en el área de viveros forestales y etnobotánica.</p> <p>Un (1) estudiantes del programa de pregrado de Biología de la sede de La Paz, que hayan cursado y aprobado la totalidad de asignaturas del año de estudios generales; y que estén interesado en adquirir destrezas y conocimiento en el área de senderos ecológicos interpretativos y educación ambiental.</p> <p>Dos (2) estudiantes del programa de pregrado de Gestión Cultural y Comunicativa de la</p>						



	<p>sede de La Paz, que hayan cursado y aprobado la totalidad de asignaturas del año de estudios generales; y que estén interesados en adquirir destrezas y conocimiento en el área de senderos ecológicos interpretativos y educación ambiental.</p> <p>Tres (3) estudiantes del programa de pregrado de Biología de la sede de La Paz, que hayan cursado y aprobado la totalidad de asignaturas del año de estudios generales, así como Introducción a Biología y Ecología, como Introducción a Biología de Organismos; y que estén interesados en adquirir destrezas y conocimiento en el manejo y monitoreo de fauna silvestre vertebrada.</p>								
Actividades a desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar los procesos de análisis y recopilación de información documental y geográfica primaria y secundaria. 2. Apoyar las labores de campo que requiera el proyecto. 3. Apoyar la caracterización de la riqueza de especies de fauna en la Sede. 4. Producción, manejo y organización de información en diferentes formatos (Word, Excel, PDF). 5. Participación en reuniones de trabajo sobre el proceso de diseño e implementación de las diversas actividades que se vayan a desarrollar, según su vinculación 6. Presentar mensualmente un informe de actividades y certificación actualizada de tener calidad de estudiante. 								
Disponibilidad de tiempo requerida	Diez (10) horas a la semana.								
Estímulo económico mensual	\$600.000 Mensuales								
Duración de la vinculación	Cuatro (4) meses								
Términos para la presentación de documentos y selección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las postulaciones deberán enviarse en un único mensaje de correo electrónico, adjuntando la totalidad de archivos con los soportes solicitados al profesor Joan Gastón Zamora Abrego, coordinador funcional del proyecto BPUN 547. Correo electrónico para envío de postulaciones: jogzamoraab@unal.edu.co 2. Cronograma de la convocatoria <table border="1" data-bbox="490 1453 1539 1703"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Envío de soportes para postulaciones</td> <td>Hasta el miércoles 10 de marzo de 2021</td> </tr> <tr> <td>Verificación de cumplimiento de requisitos</td> <td>Hasta el jueves 11 de marzo de 2021</td> </tr> <tr> <td>Publicación de lista de seleccionados</td> <td>Viernes 12 de marzo de 2021</td> </tr> </tbody> </table> 3. La selección se efectuará teniendo como principal criterio el P.A.P.A. de los aspirantes. 4. Como criterios para dirimir empates entre los aspirantes se tendrán en cuenta, en su orden: mayor nivel de inglés del estudiante (según examen de clasificación o máximo nivel aprobado, lo más reciente); en caso de que aún persistan empates, la mejor calificación 	Actividad	Fecha	Envío de soportes para postulaciones	Hasta el miércoles 10 de marzo de 2021	Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el jueves 11 de marzo de 2021	Publicación de lista de seleccionados	Viernes 12 de marzo de 2021
Actividad	Fecha								
Envío de soportes para postulaciones	Hasta el miércoles 10 de marzo de 2021								
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el jueves 11 de marzo de 2021								
Publicación de lista de seleccionados	Viernes 12 de marzo de 2021								



	<p>final obtenida en la asignatura Lenguaje y Comunicación, Introducción a Biología y Ecología; y finalmente, el menor Puntaje Básico de Matrícula-PBM.</p> <p>5. Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p> <p>6. Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia. Para ostentar la condición de Estudiante auxiliar, se debe conservar la calidad de estudiante activo durante todo el periodo de vinculación.</p>
Fecha de cierre de la convocatoria	10 de marzo de 2021
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de hoja de vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf) • Historia académica del SIA (completa y actualizada a la fecha de la inscripción a la convocatoria) • Copia del documento de identidad vigente • Horario de clase 2021-1 • Copia del recibo de pago de matrícula 2021-1. • Certificación de cuenta bancaria (el titular de la cuenta puede ser el mismo estudiante, o sus padres o un tercero autorizado) <p>Para poder ser tenida en cuenta la postulación, todos los soportes deben estar completos y ser legibles.</p>
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de motivación o de interés - Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. P.A.P.A. 2. Promedio Académico 3. P.B.M. 4. Entrevista <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	<p>Profesor Joan Gastón Zamora Abrego, coordinador funcional del proyecto BPUN 547. Correo electrónico: jogzamoraab@unal.edu.co</p>